

EL PROYECTO DE LEY DE BD Y AP QUE CHILE NECESITA

Eduardo Fuentes
CEP, 30 julio 2014

RAZONES BIOLÓGICAS PARA UN SBDAP

- ¿Qué es la BD? BIODIVERSIDAD (abreviación de diversidad biológica) es la variedad de *todos* los organismos y los procesos biológicos que hacen posible su *cambio y evolución*. Incluye diversidad dentro de las especies (papas Chiloé), entre especies (merluza común vs. merluza austral), y de ecosistemas (mediterráneo vs. valdiviano). Distribución continua
 - ¿Por qué conservarla?
-

VALORES DE LA BD

TOTAL DE VALORES DE USO + VALORES DE NO USO

- ❑ VALORES DE USO DIRECTO
(Consuntivos: pescados, mariscos, fibras, maderas, frutos, flores, No Consuntivos: *turismo sostenible...*)
 - ❑ VALORES DE USO INDIRECTO (Servicios ecosistémicos tales como: calidad y cantidad de agua, calidad suelos silvoagropecuarios, tierra de hoja, descomposición, captura/mantención de carbono, polinización, control de plagas...)
-

VALORES DE NO USO DE LA BD

- ❑ VALOR DE USO FUTURO : medicinas, cosmética, bio-combustibles...
 - ❑ VALOR DE EXISTENCIA. Pertenencia. Chile es, por su geografía, un país de gran biodiversidad endémica (singular): Torres del Paine, VP Rosales, La Campana, Llanos de Challe, Lauca...Barrancones, Hydroaisén.
-

RAZONES FORMALES PARA CONSERVARLA

□ El CBD (RAT:1994) Conservación y Usos Sostenibles

□ OECD (2005) - ¿Y en 2015? +?

¿DE QUÉ SE TRATA? CBD

- ❑ De mantener la base biológica que posibilita nuestra existencia y calidad de vida en el planeta. No sólo para nosotros: equidad intergeneracional
 - ❑ De mantener la BD, los ecosistemas y servicios ecosistémicos que hacen posible la vida en *todo* el territorio
 - ❑ Visto así, la BD no es opcional, es una tarea social pendiente
 - ❑ Esto no se hace sobre la base algún taxón carismático (biota edáfica), ni a un número de PN. Ningún área satisface todos los criterios
 - ❑ Principio Precautorio (CBD) obliga
 - ❑ El papel del sector privado es fundamental
-

ES UN CAMBIO DE PARADIGMA

- ❑ El antiguo y obsoleto paradigma de conservación es tener algunas AP y el resto no importa (C. Washington). Aquí resulta crucial tener muchos PN, muy grandes y muy bien escogidos: muestras discretas del continuo, polémica taxonómica, no sustentables. Ahora sabemos que esto no basta.
 - ❑ El “paradigma moderno” (CBD) es el del desarrollo sustentable, en que todo el país es el objeto de usos sustentables variados y en que hay restauración (Acuerdos CBD y otros de Río 1992). Es nuestro compromiso como país.
 - ❑ Es un cambio de estilo de vida y de la forma de verse y que nos vean (mercados verdes, ecoturismo, etc.)
-

ALGUNAS CONSECUENCIAS

- Los variados usos estarían representados en un *mosaico espacial de BD*, que sería cambiante según condiciones locales y voluntades de los *adscritos*
 - Se reconoce que la BD juega papeles diferentes en distintos usos y ámbitos: preservación, conservación, cercos, corredores, z amortiguación,
-

LAS TESELAS DEL MOSAICO

- ❑ Teselas del mosaico serían: PN, zonas amortiguación, corredores, AP de usos múltiples, áreas productivas con BD, zonas de restauración, zonas de producción con BD, de “producción tradicional”, **etc. etc.** (No todos los tipos de teselas se excluyen mutuamente)
 - ❑ Las habría públicas, privadas, mixtas
 - ❑ Las teselas serían de distintas formas, tamaños y temporalidades
-

EJEMPLOS: TESELAS USOS SOSTENIBLES UICN

- **Parque Nacional** Proteger la biodiversidad natural junto con la estructura ecológica subyacente y los procesos ambientales sobre los que se apoya, y promover la educación y algunos usos recreativos. (Pu, Pr)
 - **Área de Manejo de Hábitats / Especies** Gestionar especies y hábitats. (Pu, Pr)
 - **Paisaje Terrestre/ Acuático Protegido** Mantener paisajes importantes y la conservación de la naturaleza asociada a ellos, así como otros valores creados por las interacciones con los seres humanos mediante *prácticas de manejo tradicionales* (Pr)
-

EJEMPLOS DE OTRAS TESELAS PRIVADAS CON BD...

- ❑ Viñas con cercos de BD
 - ❑ Plantaciones de pinos/eucaliptos con BD
 - ❑ Proyectos inmobiliarios “verdes” urbanos y rurales
 - ❑ Plantaciones de paltos con BD
 - ❑ Potreros “cero labranza”
 - ❑ Áreas de cultivos orgánicos c/ pocos o sin pesticidas
 - ❑ Área de restauración forestal (renovales)
 - ❑ MÁS *todo* lo que surja de futuras investigaciones, experiencias,...
 - ❑ ¡MARCO INCLUSIVO, VOLUNTARIO Y EVOLUTIVO!
-

PAISAJES DE CONSERVACIÓN

- Es un territorio delimitado que, poseyendo un patrimonio de biodiversidad y valores culturales y/o paisajísticos de especial interés regional y/o nacional, es gestionado a través de acuerdos de adhesión voluntaria de actores locales, para implementar una estrategia consensuada y efectiva de conservación, restauración y desarrollo. Estos objetivos se logran a través de actividades que dan protección y puesta en valor del patrimonio, y mejoran la calidad de vida de la población.
-

OPERATORIA DE UN SBAP

- La gestión de la BD sería liderada por el MMA, a través del Consejo de Ministros: No sería tarea del MMA solamente
-

OPERATORIA II

- ❑ Coordinación interministerial, con Regiones, municipalidades, ONGs, ciudadanía
 - ❑ Las Regiones/municipios podrían *anidar* sus propias iniciativas, estrategias y planes de acción
 - ❑ *Todos podrían* contribuir y participar
 - ❑ Adscripción *voluntaria e incentivada* para privados
 - ❑ Gestión: Incentivos, estándares, fiscalización
 - ❑ Buenas prácticas y prácticas desaconsejables
 - ❑ Educación/valorización
-

La Ley de BD que Chile Requiere

Debe:

- Encargarse de todo el territorio nacional
 - Incorporar la BD al desarrollo social del país
 - Contemplar los tres niveles: Sub-específico, específico y ecosistémico
 - Usar todos los instrumentos necesarios, incluyendo AP (categorías IUCN), PSE, incentivos económicos y no económicos
-

¿DÓNDE ESTÁ EL
PROYECTO ACTUAL?

ACIERTOS DEL PROYECTO ACTUAL

- ❑ Hay avances importantes con respecto al Proyecto anterior:
Objetivo claro, APs y No-APs, Preservación y Conservación, Concesiones acotadas para ecoturismo, ciencia, y educación (s/infraestructura).
 - ❑ Nivel especies y ecosistemas, y variedades en APs (Art 12), catastros y monitoreos, pero no en gestión
 - ❑ Encarga al Servicio atribuciones del Art 70 ley 19300, pero no todas
 - ❑ Instrumentos gestión BD: Servicios ecosistémicos, bancos de compensación, certificaciones de privados, (Mencionados)
 - ❑ Crea Servicio y SNAP (que incluye APs, privadas y de variedades)
 - ❑ Servicio coordina con otras entidades (MINAG, Subpesca, etc.)
 - ❑ Crea nuevas atribuciones Guarda Parques y carrera funcionaria
 - ❑ Fiscalizaciones con sanciones explícitas y serias
 - ❑ El Servicio fija tarifas ingreso y retiene ingresos: ¿avance?
 - ❑ Se mantiene Fondo BD (pero debe ampliarse)
-

ALGUNAS DEFICIENCIAS

- ❑ El estatus dado a la BD no se condice con lo esperado, especialmente cuando se trata de proteger Parques de proyectos mineros e hidrológicos. Los Parques debieran tener estatus único.
 - ❑ En la definición está toda la BD, pero falta compromiso gestión de variedades ("nivel genético"). ¿A transitorio para otra ley?
 - ❑ La Participación está a nivel de Principio, pero es débil en el texto
 - ❑ Definiciones que faltan: Ejs. Conservación, Preservación, Z. de Amortiguación,
 - ❑ Definiciones deficientes: Ejs. Paisajes Conservación, Planes de Manejo
 - ❑ Falta operacionalizar Paisajes de Conservación, Zonas de Amortiguación, Pago por Servicios Ambientales
 - ❑ Falta agregar funciones de la Ley 19300
 - ❑ Falta mejorar el papel educacional y de diseminación valores BD del Servicio. Foco en especies
 - ❑ Falta banco información pública de buenas y malas prácticas preservación y conservación
 - ❑ Falta encargarse de *todos* los vertebrados, no sólo algunos (Art 77)
 - ❑ Catastros y monitoreos BD debieran tercerizarse
-

OTRAS DIFICULTADES

- ❑ Las categorías de AP no están claras, pocas oportunidades para sector privado. Mezclan cosas
 - ❑ No incorpora las APs en PLADECOS y Planes Regionales
 - ❑ No diferencia concesiones y actividades permisibles (caza, pesca, cosecha, recolección) por tipo AP
 - ❑ No posibilita que AP privadas sean de usos múltiples.
 - ❑ Faltan incentivos monetarios y/u otros a conservación privada: preservación, conservación, z amortiguación, corredores, servicios ecosistémicos,...
 - ❑ Y varias **más....**
 - ❑ En resumen, a mi juicio, el Proyecto presenta + y -

 - ❑ **¡HAY QUE HACER LOS CAMBIOS!**
-

¡MUCHAS GRACIAS!
